

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4716 *BINGO JAIME I, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ISIM CARTHAGO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, (en adelante el RD Ley) se hace público que los Socios únicos de las sociedades BINGO JAIME I, S.A.U. en calidad de Sociedad absorbente, e ISIM CARTHAGO, S.L.U., en calidad de Sociedad absorbida, han decidido con fecha 22 de junio de 2025, en las respectivas decisiones de Socio único en ejercicio de las competencias de la Junta general conforme al artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, la fusión de las mismas, actuando como sociedad absorbente BINGO JAIME I, S.A.U. e ISIM CARTHAGO, S.L.U., en calidad de Sociedad absorbida.

Mediante la presente publicación se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, de acuerdo con el artículo 10 del RD Ley, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Proyecto y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en los apartados 1º, 2º y 3º del artículo 13.1 del RD Ley.

Valencia, 25 de julio de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente Bingo Jaime I, S.A.U. y de la Sociedad Absorbida Isim Carthago, S.L.U, D. Eliseo Orenes Rodriguez.

ID: A250036571-1